

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Aprobada
7 / feb / 2013
(Fecha)
Judith Ramirez Valentin

**ACTA NÚMERO 12-13-013
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
17 DE ENERO DE 2013**

Dra. Darnyd W Ortiz Seda
Rectora Interina y Presidenta

Lcdo. Ángel L. Matos Flores
Decano de Administración

Sr. Salvador Cortés
Decano Interino de Estudiantes

Dr. Héctor L. Santiago Anadón, Decano y
Director de Ciencias Agrícolas

Dr. Agustín Rullán, Decano Interino
Colegio de Ingeniería

Prof. María I. Barbot, Decana Interina
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Lucas N. Avilés
Representante del Senado Académico

Prof. Raymond Knight
Representante del Senado Académico

Sr. Leonardo Cabán Rodríguez
Representante Estudiantil

Invitado:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Excusados:

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector

Prof. Héctor Bravo Vick, Decano
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Miguel A. Muñoz, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Dra. Darnyd W Ortiz Seda, quien preside. La reunión comienza a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de nueve miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

La Rectora Interina, Dra. Darnyd W Ortiz Seda, indica que el informe del Rector se presentará en la próxima reunión de la Junta. El Dr. Jorge Rivera Santos se encuentra en viaje oficial.

MORATORIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta aprueba las renovaciones de las siguientes certificaciones:

Certificación Número 11-12-107 – Moratoria para la consideración de **licencias sabáticas** al personal docente (Artículo 50, Reglamento General de la UPR, Sección 50.2.2). Aplica solamente al fondo general. (Anejo)

Certificación Número 11-12-108 – Moratoria para la consideración de **ayudas económicas y licencias sin sueldo con ayuda económica** para **iniciar estudios** del personal docente (Artículo 50, Reglamento General de la UPR, Sección 50.2.2). Aplica solamente al fondo general. (Anejo) El Prof. Lucas Avilés presenta la moción para enmendar la Certificación 11-12-108 para que no aplique al personal docente con permanencia.

La Junta acuerda no aprobar la renovación de la Certificación Número 11-12-106 – Moratoria para la consideración de **renovación de ayudas económicas y licencias sin sueldo con ayuda económica**, para continuar estudios del personal docente (Artículo 50, Reglamento General de la UPR, Sección 50.2.2). Aplica solamente al fondo general.

LICENCIA

Se retira de la agenda la solicitud de licencia de la **Sra. Anidza Valentín Rodríguez**, Programador de Sistemas Electrónicos I, en la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2013, para culminar estudios en Bibliotecología en la Escuela Graduada de Ciencias de la Información del Recinto de Río Piedras. Se atendió la solicitud administrativamente.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta aprueba las siguientes licencias:

Dra. Myrna Comas Pagán, Catedrática Asociada, del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 2 de enero al 31 de diciembre de 2013, para fungir como Secretaria del Departamento de Agricultura de Puerto Rico.

Sr. Gilberto Rodríguez Valle, Oficial de Asistencia Económica III, del Departamento de Asistencia Económica, del Decanato de Estudiantes; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, para fungir como Senador del Distrito Mayagüez – Aguadilla.

Sr. Ramón A. Román Barreto, Trabajador Mantenimiento I, en el Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 7 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, por enfermedad.

Sra. Jeanette López Matos, Asistente Administrativo III, del Departamento de Geología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 16 de febrero al 30 de noviembre de 2013, por asunto personal.

Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Catedrático Asociado, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, para desempeñarse como Senador por Acumulación del Partido Popular Democrático.

Dra. Mary A. Moreno Torres, Catedrática Asociada, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 17 de enero al 30 de junio de 2013, para realizar labores docentes investigativas en el Centro de Investigación Social (CIS) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

***ASCENSO 2012**

La Junta refiere a un Comité Ad Hoc, compuesto por el Prof. Raymond Knight, Representante Claustal, el Dr. Agustín Rullán, Decano Interino del Colegio de Ingeniería y el Dr. Héctor Santiago Anadón, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, la reconsideración de Ascenso del **Dr. Edgar León**, Catedrático Auxiliar, del Programa de Preparación de Maestros de Escuela Secundaria, del Decanato de Asuntos Académicos; solicita reconsideración mediante misiva con fecha del 21 de diciembre de 2012.

***PERMANENCIA (DOCENTE)**

La Junta refiere a un Comité Ad Hoc, compuesto por el Prof. Raymond Knight, Representante Claustal, el Dr. Agustín Rullán, Decano Interino del Colegio de Ingeniería y el Dr. Héctor L. Santiago Anadón, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, la reconsideración de permanencia del **Dr. Edgar León**, Catedrático Auxiliar, del Programa de Preparación de Maestros de Escuela Secundaria, del Decanato de Asuntos Académicos; solicita reconsideración mediante misivas con fecha del 17 y 21 de diciembre de 2012. La permanencia fue denegada mediante la Certificación Número 12-13-112.

OTROS ASUNTOS

La Junta acuerda referir la Propuesta para el establecimiento del Programa de Bachillerato en Ciencias y Alimentos a la Oficina de Presupuesto para análisis del impacto presupuestario. El análisis debe ser presentado a la Junta en la reunión del 7 de febrero de 2013.

*La Dra. Darnyd W Ortiz Seda sale de la reunión, y preside el Dr. Héctor Santiago Anadón.

El Prof. Lucas Avilés solicita al Director de la Oficina de Presupuesto, Sr Wilson Crespo, que para el 7 de febrero de 2013 traiga el análisis presupuestario de la Propuesta para el Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las doce del mediodía.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


Darnyd W Ortiz Seda
Rectora Interina

JRV:bvm